

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA
DE LA COMISIÓN DE GARANTÍA DE CALIDAD
DE 10 DE NOVIEMBRE DE 2025**

El lunes 10 de noviembre del año en curso, a las 12 h., en la Sala de Juntas de la 1ª planta del Edificio de Despachos y Seminarios, comienza la reunión ordinaria de la Comisión Garantía de Calidad de la Facultad de Derecho, presidida por Dª Isabel Villar Fuentes, y asistida por Eduardo Corral como Secretario, y con la asistencia de Ángela Aragón Estrada, José Caro, Lorena Calvo, Fuensanta Rabadán, Michel Remi, Mª José Rodríguez, Mariana Solari Juan Domingo Torrejón. Se excusan Alejandra Pastrana, Mercedes Soto y María de los Ángeles Venega.

ORDEN DEL DIA

1. Aprobación, si procede, de actas de sesiones anteriores.
2. Informe de la Sra. Presidente
3. Solicitudes de reconocimientos de créditos
4. Aprobación, si procede, de modificaciones de horarios en algunas titulaciones.
5. Aprobación, si procede, de la memoria de ejecución del PROA 2024/2025 y del PROA 2025-2026.
6. Aprobación, si procede, de la prórroga del Plan Director 2022/2025.
7. Asuntos de trámite
8. Ruegos y preguntas

1. Aprobación, si procede, de sesiones de actas anteriores

Se aprueban por asentimiento las actas de las sesiones ordinaria de 17 de julio y extraordinaria de 17 de septiembre, ambas de 2025.

2. Informe de la Sra. Presidente.

En primer lugar, informa que, tras terminar el plazo ordinario de matrícula, se ha permitido a los estudiantes de los Grados que cumplieran el nuevo prerrequisito incluido en la modificación sustancial de las Memorias la matrícula en el TFG y las Prácticas.

En relación al Máster en Derecho del Vino, su carácter interuniversitario e interautonómico ha provocado tan complejidad en su puesta en marcha que se ha acordado retrasar su impartición por primera vez hasta el curso 2027/2028, ya que la Universidad de Valladolid todavía no ha obtenido la aprobación de la Memoria del Máster por parte del organismo de la CCAA de Castilla y León con competencias en evaluación de la Calidad.

En la Conferencia de Decanos celebrada en Sevilla la semana pasada, se ha debatido sobre el impacto de la utilización de la IA en la redacción de los TFG y TFM. Se ha planteado diversas medidas, como la inversión de los porcentajes de la evaluación en lo que respecta a la elaboración por escrito y la defensa oral, en la que debe preguntas concretas que permitan la evaluación más ajustada, así como la de conceder una puntuación máxima al trabajo escrito y realizar el acto de defensa por parte del estudiante si desea obtener una nota superior.

3. Solicitudes de reconocimiento de créditos.

La Sra. Presidente cede la palabra al Secretario, que pasa a comentar los aspectos más relevantes de las distintas solicitudes.

En cuanto a las decisiones adoptadas por la Comisión sobre dudas planteadas por el Secretario debe recogerse expresamente:

- El reconocimiento de Estadística para Criminología de una alumna procedente de la Univ. de Sevilla por Estadística en el Grado en Criminología de la UCA;
- No reconocerse las asignaturas optativas “Introducción a las finanzas empresariales” e “Introducción a la economía de la empresa” a un estudiante del Grado en Derecho procedente del Grado en GAP de la UCA, ya que en ninguna materia de dicho Grado se estudian contenidos dedicados a las finanzas de empresas privadas ni a la Microeconomía;
- Reconocer “Derecho del Trabajo I” del Grado en Derecho a una alumna Diplomada en Trabajo Social por las materias relacionadas con Derecho del Trabajo superadas en la Diplomatura

En cuanto a las solicitudes de reconocimiento de prácticas extracurriculares y de experiencia profesional, se emite informe favorable respecto de las siguientes solicitudes:

Grado en Criminología

Corona Marchena, Natalia
Cortés Castro, Gonzalo

Jefatura Policía Local Las Cabezas de San Juan
Jefatura Policía Local Las Cabezas de San Juan

Grado en Derecho

Alcoba Sánchez, Olga
Ares Navarro, Alejandro
Bermejo Romero, Blanca
Couto Pizano, María
Farrés Aguilar, Alicia
García Cazalla, Javier
Gómez Cuesta, Marta
Hidalgo Pareja, Macarena
Lazaga Rodríguez, Loreto
Maceiras Castaño, Daniel
Martínez Ríos, Lucía
Montes Molina, Carlota
Navarro Mateo, Sonia
Parra Galván, Valeria
Ramírez Carrasco, Marcos
Rodríguez Ibáñez, Javier
Romero Naranjo, Ángela María
Romero Sánchez, Patricia
Sáez Montes, Vicente
Selva Moreno, María

Delegación Urbanismo Ayto. Cádiz
Dpto. Producción González Byass
Bufete de Abogados
Delegación Participación Ciudadana Ayto. Cádiz
Dpto. Recursos Humanos Ayto. Estepona
Notaría en Rota
Dpto. Tributario Entidad Financiera
Asesoría fiscal y jurídica en Tarifa
Delegación Participación Ciudadana Ayto. Cádiz
Asesoría fiscal y contable en Puerto Real
Despacho de Abogados
Dpto. Defensor del Usuario EMASESA
Despacho de Abogados – Asesoría laboral
Despacho de Abogados
Despacho de Abogados en Sanlúcar
Vicerrectorado del Campus de Algeciras
Dpto. Contratación Chiclaná Natural S.A.
Despacho de Abogados
Área atención ciudadano Ayto. Cádiz
Despacho de Abogados

Ureba Ureba, Juan Antonio
Venega Sánchez, María de los Ángeles
Vidal González, Alejandra

Despacho de Abogados
Área de atención al Alumnado de la UCA
Despacho de Abogados

EXPERIENCIA LABORAL Y PROFESIONAL

Grado en Derecho

Guitart Ferrarons, Carlos

Consultor de la ONU para Medio Ambiente
y OEA

Martín Vichera, Guillermo
Pena Sanjurjo, Carlos

Autónomo en una Asesoría fiscal y laboral
Asesor jurídico en la Unión de Militares de
Tropa

Se aprueba por asentimiento todas las propuestas restantes de reconocimiento de créditos presentadas por el Secretario a la Comisión.

Por último, se aprueba condicionalmente la solicitud de reconocimiento de las prácticas extracurriculares de Vicente Sáenz Montes, alumno del Grado en Derecho, a que llegue el informe final de las prácticas, realizadas en el Área de atención al ciudadano del Ayuntamiento de Cádiz.

4. Aprobación, si procede, de modificaciones de horarios en algunas titulaciones.

La Sra. Decana cede la palabra a la Vicedecana de Ordenación académica, Mariana Solari, que propone ratificar los siguientes cambios de horario en el Doble Grado en ADE-Derecho:

Historia del Derecho ha cambiado de franja horaria los viernes;

Derecho Romano ha pasado a tener los lunes su franja horaria de 13 a 15 h.

Asimismo, Michel Remi comunica que en el calendario del Máster en Relaciones Internacionales se había contemplado una semana más de las que realmente corresponden – en relación a los créditos adjudicados- a las asignaturas “Valores de la UE, acción exterior y vecindad europea” e “Inmigrantes, ONGs y derechos de los extranjeros en España”. Asimismo, también se han añadido exámenes en la convocatoria de septiembre que no estaban previstos en ninguna fecha.

Se aprueba elevar estas modificaciones de horarios a la Junta de Facultad.

5. Aprobación, si procede, de la memoria de ejecución del PROA 2024/2025 y del PROA 2025-2026.

La Sra. Presidente cede la palabra a la Coordinadora de Calidad, Lorena Calvo, que comunica que solo se ha podido elaborar una Memoria de ejecución del curso pasado en relación a los Grados, pero no respecto a los Másteres: también falta el informe sobre las

actividades de orientación profesional. Asimismo, la propuesta para el PROA de este presente curso académico está todavía en elaboración. Por ello, propone que ambas cuestiones se pospongan a una próxima sesión de la Comisión.

Se acuerda por asentimiento dejar pendiente la aprobación de este punto del orden del día.

6. Aprobación, si procede, de la prórroga del Plan Director 2022/2025.

Retoma de nuevo el uso de la palabra Lorena Calvo, que explica que, tras tener varias conversaciones con la Unidad de Calidad y con Esther Hava, anterior Vicedecana de Calidad, parece que lo más oportuno no es prorrogar el Plan Director del Centro, sino aprobar cuando sea posible el Programa de Dirección estratégica de acuerdo con el nuevo sistema de Dirección estratégica de la UCA, pendiente todavía de aprobación definitiva.

Así pues, también se aprueba por asentimiento dejar pendiente para próximas sesiones aprobar el Informe de Gestión del Centro y elaborar un nuevo Plan Director de acuerdo con el nuevo Sistema de Dirección estratégica.

7. Asuntos de trámite

La Vicedecana de Ordenación Académica, Mariana Solari, solicita que se dé trámite a una petición de cambio de fechas del examen de “Derecho Penal II” (3º curso del Grado en Derecho en Jerez) en la convocatoria de junio, previsto para el día 17, ya que los profesores responsables estarán participando en un Congreso de su especialidad. Se propone efectuar una permuta de fechas con el examen de “Derecho Constitucional III”, que estaba previsto para el día 10. Se aprueba por asentimiento elevar dicha propuesta a la Junta de Facultad para su ratificación.

Aprovecha para comunicar que se ha procedido a la reducción de un grupo de prácticas de “Economía” en el grado en Derecho en la Sede de Algeciras.

8. Ruegos y preguntas.

No tienen lugar.

Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 13 h., de lo que doy fe.

Fdo.: Eduardo Corral García

Secretario

Vº Bº La Presidente

Fdo.: Isabel Villar Fuentes